



**Servicio Nacional
del Consumidor**

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

**Informe de cumplimiento de metas y
ejecución de recursos
Programa de Educación Financiera
Primer Trimestre 2021**

Abril de 2021

Gobierno de Chile





Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

I. ANTECEDENTES

A. Presentación del programa

En base a la experiencia adquirida en la ejecución del Programa de Educación Financiera (PEF) entre los años 2015 a 2018, y de acuerdo con la agenda del sector público y la Estrategia Nacional de Educación Financiera orientada a la instalación y fortalecimiento de esta materia en el currículum escolar, el SERNAC presenta el Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares (PDHC), programa focalizado en establecimientos educacionales -de enseñanza básica y media.

Se constata que el Programa de Educación Financiera (PEF) finaliza su ejecución el año 2018, continuando la intervención a través del PDHC, que considera una nueva estrategia, y obtuvo recomendación favorable de parte de DIPRES durante 2018, proyectando su ejecución entre 2019 y 2021. Si bien el presente informe hace referencia al Programa de Educación Financiera en consideración a la denominación existente en la Ley de Presupuestos, la información reportada guarda relación exclusivamente con la ejecución del PDHC.

B. Fin del Programa

Instalar una cultura financiera saludable en niños/as y adolescentes, a fin de contribuir en el desarrollo de una población educada financieramente, capaz de tomar decisiones positivas que impliquen un conocimiento de causa en la toma de decisiones.

C. Objetivo

El Programa tiene como principal objetivo instalar habilidades en alfabetización financiera en los niños/as que participan de este.

Para su medición, el Programa ha desarrollado un Indicador de Habilidades Financieras vinculado a la aplicación de un cuestionario cuyas dimensiones están relacionadas con los objetivos de aprendizaje del programa. Durante el año 2019 se aplicó este cuestionario de forma diagnóstica, de manera de obtener la línea base. Se proyecta al término de los 3 años de Programa la medición final del aumento logrado en el período 2019-2021.

En dicho contexto, los resultados del Programa serán evaluados de manera sistemática y con foco en 2 dimensiones:

- a. **Cobertura:** El programa considera una cobertura incremental en sus 3 años de ejecución, proyectando lograr al menos un 30% de cobertura respecto al total de estudiantes priorizados por el Programa al término de la intervención, lo que dependerá a su vez de los recursos asignados al programa en el presupuesto de cada año de su aplicación.
- b. **Habilidades:** En 2021 se levantará una medición que permitirá conocer el nivel de instalación de habilidades en alfabetización financiera para determinar el nivel de logro alcanzado al final de la ejecución del programa.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Los resultados del Programa en estas dimensiones, así como su ejecución presupuestaria y los niveles de actividad alcanzados, son informados anualmente al Departamento de Asistencia Técnica de la Dirección de presupuestos (DIPRES) a través de su proceso regular de monitoreo de programas públicos.

D. Público objetivo

La población potencial del programa corresponderá a todos los niños/as pertenecientes a establecimientos escolares municipales, y particulares subvencionados con índice de vulnerabilidad de 75 o superior, que estén cursando entre 6to básico y 3ro medio.

La intervención se focaliza utilizando los siguientes criterios:

- **Zona geográfica:** Se consideran establecimientos educacionales que se encuentren ubicados en capitales provinciales y sus conurbaciones, a excepción de la Región Metropolitana, que se considerará en su totalidad.
- **Número de matrícula:** Se consideran establecimientos educacionales que cuenten con matrícula mínima de 100 estudiantes entre 6to básico y 3ro medio.
- **Códigos de enseñanza:** Se consideran establecimientos educacionales con los códigos de enseñanza 110, 310, 410, 510, 610, 710, 810 y 910, según información proveída desde base de datos públicas del MINEDUC.
- **Periodo de intervención:** Se considera la intervención en diferentes niveles educativos según el año. Esto es, para 2019 se consideran sólo niveles de 6to básico y 1ero medio, para 2020 se consideran sólo niveles de 7mo básico y 2do medio, y para 2021 se consideran sólo los niveles de 8vo básico y 3ero medio.

E. Metodología de intervención

Este es un Programa piloto, cuya duración es de 3 años (2019-2021) que busca generar habilidades financieras, a través, del trabajo de profundización sistemática, en tres momentos de aprendizaje: **1) sensibilización y conocimientos, 2) aplicación y práctica de cálculos financieros y 3) desarrollo de habilidades financieras.** Cada momento o año de aprendizaje cuenta con dos actividades educativas presenciales de base, las que son diseñadas de acuerdo con el nivel educativo de los estudiantes.

Estas actividades se diseñan para la consecución del fin y propósito del programa. En el diseño del programa, en el primer año de intervención se consideran actividades como obras de teatro y talleres presenciales, para el segundo año actividades tales como talleres acompañados de una aplicación móvil y un juego de mesa; y finalmente para el tercer año se contempla la realización de un proyecto educativo que involucre a la comunidad educativa en general, para lo cual las actividades educativas corresponderán a talleres de acompañamiento en el desarrollo del proyecto.

Cada uno de los años de intervención considera material de apoyo tanto para escolares, docentes y apoderados, que funcionarán de forma complementarias a las actividades de base y que contarán con un diseño pedagógico orientado a



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

reforzar los contenidos y aprendizajes esperados para cada ciclo y año de intervención. Entre los productos y servicios disponibles, se consideran: guías, vídeos, juegos y cursos para cada segmento de la comunidad educativa. Paralelamente este trabajo pedagógico se verá reforzado por el Curso de Perfeccionamiento Docente (certificado por el CPEIP), que durante su proceso implica el trabajo de actividades en aula o a distancia con los estudiantes.

Durante la elaboración de los materiales, productos y servicios educativos se diseña, prueba y/o evalúa con el público objetivo, a fin de responder a sus necesidades y requerimientos educativos. Las actividades, en su mayoría, son implementadas y/o supervisadas por profesionales de SERNAC, resguardando así la calidad de las mismas.

La metodología ha sido ajustada en consideración a la crisis sanitaria actual, que implica dificultades para la operación regular de los establecimientos educacionales. Para esto, se planificaron los productos educativos considerados para el 2021, utilizando metodologías remotas, aprovechando los recursos pedagógicos digitales ya disponibles en SERNAC, además de la disposición de infografías y material de autoinstrucción, para apoyar a establecimientos educacionales sin acceso a medios digitales. El rediseño de los productos privilegió la invitación al aprendizaje, a partir de elementos lúdicos y rápidos, que resguardaran el no sobrecargar académicamente a los escolares y aportaran a las labores de educación remota de las/os docentes.

Junto con esto, el tercer trimestre de 2020, se realizó un levantamiento más detallado respecto a la utilidad de los recursos educativos de SERNAC para los establecimientos educacionales priorizados del programa. Este levantamiento incluyó información respecto a las modalidades utilizadas por cada colegio para realizar sus actividades educativas (presencial, digital, mixta o ninguna), junto con precisión respecto a modalidades de entrega de material presencial, los medios digitales más utilizados, la periodicidad de las actividades educativas y formas de retroalimentación con los estudiantes. Esto con el fin de facilitar los recursos educativos disponibles en SERNAC de forma óptima a todos los establecimientos educacionales señalados. A partir de esta información fueron elaborados lineamientos para la difusión y relacionamiento con los establecimientos educacionales, poniendo a disposición de éstos los recursos educativos generados por el programa de acuerdo con sus necesidades particulares.

II. ACTIVIDADES:

El Programa considera el desarrollo de tres momentos de aprendizaje, cada uno contempla actividades educativas presenciales de base, más material de apoyo durante el año, como cursos, guías, vídeos educativos, entre otros. Cada año significa un momento de aprendizaje y un nivel de profundidad en la intervención.

Los y las estudiantes egresarán una vez realizados los 3 años considerados en el diseño del Programa. Cada una de las actividades realizadas estará asociada a medios de verificación de participación que nos permitirán realizar control y



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

seguimiento de la intervención. La ejecución de las actividades representa un proceso de aprendizaje progresivo que busca que el estudiante alcance un nivel de profundidad en la temática lo que implica que ha alcanzado un nivel adecuado para egresar del Programa.

En virtud de la formulación vigente del Programa, aprobada por el Departamento de Asistencia Técnica de la Dirección de Presupuestos, se ha definido la siguiente gama de actividades posibles:

	2019		2020		2021	
	6° Básico	1° Medio	7° Básico	2° Medio	8° Básico	3° Medio
Actividades presenciales para escolares	1) Obras de teatro "La Clase Maestra" con taller de bajada de la obra 2) Taller con recursos educativos	1) Obras de teatro "Los Caminos del Hinchista" con taller de bajada de la obra 2) Taller con recursos educativos	1) Juego de mesa de aplicación financiera para básica 2) Taller con aplicación digital	1) Juego de mesa de aplicación financiera para media 2) Taller con aplicación digital	1) Taller preparación proyecto con impacto en la comunidad educativa 2) Taller implementación proyecto con impacto en la comunidad educativa	1) Taller preparación proyecto de inversión / emprendimiento escolar 2) Taller implementación proyecto de inversión / emprendimiento escolar
Actividades educativas no presenciales de apoyo	Actividades para docentes, apoderados y escolares: Material educativo audiovisual, guías educativas, curso e-learning para docentes, curso e-learning para escolares, curso e-learning para apoderados.					
Medios de Verificación	Para las actividades educativas presenciales: Listas de asistencia de cursos participantes por cada actividad presencial realizada, firmadas y timbradas por algún representante del establecimiento educacional. Para actividades educativas no presenciales: Acta de entrega de material audiovisual o guías educativas, firmadas y timbradas por representante del establecimiento educacional.					



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

--	--

NOTA: En función de la crisis sanitaria desencadenada por el COVID-19 durante 2020, se diseñaron actividades alternativas a las anteriormente descritas correspondientes al año 2020, para permitir su entrega de forma remota, resguardando el objetivo de aprendizaje de cada actividad y del segundo año del programa, sin perjuicio de que el material correspondiente al juego de mesa P de Plan haya sido entregado a los establecimientos para su implementación cuando las condiciones sanitarias lo permitan, así mismo en el caso de la App, se pondrá a disposición durante el tercer año del programa. Estas adaptaciones fueron informadas en el proceso de edición del programa en el marco de la evaluación Ex Ante 2020 de programas públicos de DIPRES y se describen en la sección V “Avances en ejecución” de este informe con mayor detalle.
Verificadores complementarios 2020:

Talleres digitales: Captura de pantalla con la disponibilidad del recurso educativo en plataforma, correo electrónico informando disponibilidad del recurso a las Direcciones Regionales, y base de datos de participantes de la actividad.

Entrega de material a través de medios digitales: Correo electrónico enviado por profesional de la DR, con material adjunto, dirigido a directores y contrapartes del establecimiento educacional.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

III. COBERTURA

La cobertura, medida en cantidad de estudiantes que reciben las actividades planificadas para cada ciclo de aprendizaje del Programa, para el diseño original del programa corresponde a lo señalado a continuación:

Total escolares priorizados por el Programa	Cobertura proyectada para 2019	Cobertura proyectada para 2020	Cobertura proyectada para 2021
162.709	32.541	40.677	48.812

Debido a ajustes presupuestarios, los que afectan la cantidad posible de estudiantes que reciben las actividades planificadas para el programa, se planifica para el año 2021, **una cobertura de 14.118 estudiantes**, lo que se calcula a partir del presupuesto aprobado para el programa, y de lo informado a DIPRES durante el proceso de Formulación del Presupuesto 2021 (en el mes de mayo 2020), según la siguiente tabla:

	Presupuesto	Cobertura 2021
Formulación de presupuesto (mayo 2020)	\$218.353.000	14.207
Presupuesto aprobado año 2021	\$216.979.000	14.118

IV. GASTOS EN ESTUDIOS DE EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

De acuerdo con la Ley de Presupuestos del Sector Público, en su partida 07 capítulo 02 programa 01, el Programa de Educación Financiera, glosa n°06, se debe informar sobre los gastos ejecutados en la realización de estudios de evaluación sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del programa con cargo a los gastos en bienes y servicios de este. Al respecto se debe informar que, a la fecha de este reporte, no se han realizado gastos para estudios de evaluación.

V. AVANCES DE EJECUCIÓN

A continuación, se presenta una descripción de los avances en la ejecución al primer trimestre de 2021, de las diversas actividades educativas y tareas asociadas al tercer año de implementación y despliegue del programa.

En consideración al actual estado de emergencia sanitaria y como se mencionó anteriormente, se han realizado modificaciones en el diseño de actividades del programa dirigidas a los y las estudiantes beneficiarios/as directos/as del programa en el sentido a dar respuesta a los objetivos del programa y adecuar las metodologías al actual contexto.

En línea con lo anterior, se ha considerado que dicha propuesta digital sea consecuente con los objetivos de aprendizaje del año 3, principalmente en lo que concierne al desarrollo de habilidades financieras, a través de la implementación de un proyecto en el contexto educativo por cada uno de los cursos priorizados (8° básicos y 3° medios). Junto con eso, la necesidad de proponer actividades flexibles y que cumplan con los cruces curriculares, y factibilidad de implementación dentro de la jornada escolar, atendiendo además a las distintas dinámicas de cada establecimiento educacional en su modalidad de trabajo y metodologías con los y las estudiantes.

Para el tercer año del programa, los y las escolares participantes realizarán un proyecto educativo, con el fin de aplicar las herramientas entregadas durante 2019 y 2020. Se considera la realización de actividades de nivelación, para incorporar de forma óptima a establecimientos educacionales que durante el año 2020 no pudieron realizar las actividades del programa. La realización del proyecto educativo consta de 4 hitos:

- Hito 1: Definición de metas colectivas
- Hito 2: Elaboración de plan para el proyecto
- Hito 3: Ejecución del proyecto
- Hito 4: Aprendizajes del proceso

Cada uno de estos hitos incorpora los objetivos de aprendizaje del PDHC definidos para el último año de intervención. De acuerdo con eso, cada uno de los cuatro hitos del programa se plantea bajo esta lógica de flexibilización y apoyo a la labor docente tanto en los cruces de objetivos priorizados por el Ministerio de Educación, como el cumplimiento de los objetivos de los planes de formación ciudadana.

En esa lógica y además de entender que existen distintas realidades que confluyen en la teleducación, como problemas de conectividad entre otros, es que también se pensó en el desarrollo de material educativo de autoinstrucción dirigido a los y las estudiantes que tengan dificultades de acceso a una actividad online o como complemento a esta o según lo defina el docente para difundir en los cursos participantes.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Respecto al estado de avance asociados al hito 1, se han desarrollado infografías, taller digital y material educativo de autoinstrucción dirigido a conocer la economía social y solidaria, además de generar una meta común a través de metodologías participativas. Este material destaca su enfoque claro y preciso hacia los contenidos ya mencionados, de manera de hacerlo didáctico, participativo y fomentando la participación de los y las estudiantes en su implementación.

Se agregan elementos complementarios como infografía de bienvenida a los colegios participantes, fichas descriptivas de este taller y ficha de cierre del hito, instrumentos que rescatan el proceso y los resultados esperados de esta actividad.

Respecto al estado de avance del hito 2, actualmente se comenzará a realizar el levantamiento de información necesaria para poder comenzar la elaboración del taller y sus elementos complementarios. De acuerdo con eso, se mantiene la lógica de disponer de un material flexible para la implementación y que cumpla con el objetivo específico del primer hito para el año, específicamente en cuanto a entregar herramientas y conceptos asociados al BMC o Modelo de negocios Canvas, que será clave en la formulación de los aspectos básicos del proyecto educativo de cada curso.

En relación a los hitos 3 y 4 del programa, definidos para implementación durante el segundo semestre del programa, se proyecta su diseño y desarrollo en base a la planificación de estos productos y en concordancia con los objetivos de aprendizajes propuestos y las metodologías de implementación. Junto a lo anterior, se diseñarán en base a que sea material educativo flexible en su aplicación y que contenga los recursos complementarios para su adecuada implementación.

En cuanto a la gestión para despliegue territorial del programa en 2021, durante el primer trimestre, se realizaron acciones cuyo propósito ha estado enfocado en la contextualización de la intervención, entrega de lineamiento a nivel nacional, y preparación para la implementación por hitos. Las gestiones han sido preparadas y convocadas desde el Departamento de Educación para el Consumo Sostenible (DECS), comenzando con una jornada con Directores/as Regionales y contrapartes de educación, cuyo objetivo fue dar la bienvenida e inicio a las actividades planificadas durante enero y febrero, y que en consideración al calendario escolar podrían ser gestionadas a partir del mes de marzo.

En dicha instancia que contó con la participación de al menos un profesional por región, donde se realizó un refuerzo de los objetivos de aprendizaje del tercer año e hitos de la ejecución, se presentó el calendario preliminar general para la implementación anual, la cobertura esperada a nivel nacional, regional y el presupuesto asociado por línea gasto, así como los lineamientos generales para la convocatoria de establecimientos educacionales 2021. Finalmente, dicha sesión contó con la presentación de los medios de verificación para reportar las actividades del año, y una primera aproximación al material educativo del primer hito.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

A contar del 10 de marzo y hasta el 19 de abril, posterior a la primera jornada de preparación para la implementación se comenzó con el proceso de confirmación de participación de los establecimientos educacionales.

En consideración a la evaluación de salida del PDHC y evitar la deserción durante el año, se realizó un ranking para contactar a los establecimientos y confirmar los cupos disponibles de acuerdo a los siguientes criterios: respuestas en evaluación diagnóstico, beneficiarios/as 2019 o 2020, entrega de material 2019 o 2020, N° de docentes finalistas del Curso Docentes, colegio con media y básica, y N° de cursos y estudiantes. Dicho ranking permitió ordenar a los establecimientos educacionales priorizados y privilegiar la participación de los estudiantes según los criterios señalados.

A la fecha de este reporte, se cuenta con un total aproximado de 11.500 estudiantes inscritos, cifra que será ajustada cuando durante el mes de mayo cuando se cuente con todas las nóminas actualizadas de cada curso inscrito. Se cuenta con un formulario de inscripción único que cada contraparte a nivel nacional completa para registrar la información actualizada de los establecimientos, y un consolidado a nivel nacional que permite el monitoreo de los avances del proceso. Se debe considerar que el proceso de inscripción inicialmente se planificó para cerrarse durante la última semana de marzo, sin embargo y en consecuencia a las modificaciones del plan paso a paso producto de la pandemia, es que la gestión con los establecimientos se vio dificultada por la entrada generalizada de una gran cantidad de comunas en cuarentena a nivel nacional, cerrando las inscripciones el 19 de abril de 2021.

Adicionalmente, y durante abril, se realizaron dos jornadas de habilitación para los profesionales a nivel nacional y del DECS, para la implementación de las actividades educativas correspondientes al hito 1 del programa, posterior a dichas instancias se socializó el material a través de una unidad compartida de Google Drive institucional, en que se encuentran todos los archivos de manera permanente.

Finalmente, es a partir de la semana del 19 de abril, que todas/os los profesionales se encuentran habilitados para comenzar a ejecutar las actividades programadas con los establecimientos inscritos a nivel nacional. Se realizará a contar de dicha fecha, un seguimiento semanal de las acciones para asegurar la calidad y oportunidad de la prestación del servicio educativo, el que será informado en el segundo informe trimestral.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

VI. CONCLUSIONES

El primer trimestre del presente año en la continuidad del Programa, da cuenta de los avances, adecuaciones y replanteamientos que se han realizado en razón de responder al actual escenario de emergencia sanitaria, que ha provocado cuarentenas en la mayoría del territorio nacional y ha implicado una modificación de las metodologías y productos educativos asociados a su implementación, así como también en relación a las estrategias de difusión, relacionamiento, proyección de coberturas y aspectos relevantes del Programa.

En ese sentido, se están generando productos educativos que respondan a la teleeducación y que permitan cumplir los objetivos del programa. De acuerdo a eso, el primer hito del programa, se realizará durante un periodo de tres meses, de manera de entregar la flexibilidad necesaria a los establecimientos educacionales para implementar la actividad de inicio, además de recursos complementarios para facilitar la intervención. Frente a los próximos productos que darán cumplimiento al cierre del programa, se proyectan el diseño y desarrollo en la misma línea de la síntesis de contenidos, no dejando de lado el rescate del cumplimiento de objetivos programáticos. Junto con eso, se han realizado las respectivas acciones para articular el despliegue territorial con las contrapartes regionales en cuanto a

Por otra parte, en cuanto al número de estudiantes inscritos, a la fecha se contabilizan alrededor de 11.500 estudiantes, que corresponden al 81,51% de la cobertura esperada.

Para el próximo trimestre se proyectan:

- 1- Ejecución de las actividades educativas del hito 1 dirigidas a los estudiantes beneficiarios/as a través de medios remotos y digitales (talleres y material de autoinstrucción). Considerando el seguimiento y monitoreo del despliegue del programa en regiones y el estado de avance de cada una de ellas, realizando los apoyos y gestiones pertinentes para su cumplimiento.
- 2- Diseño y elaboración de las actividades educativas del hito 2 y 3, considerando la planificación aprobada por la DIPRES.
- 3- Monitoreo de cobertura y validación de las actividades realizadas en el proceso del primer semestre.
- 4- Diseño del proceso de evaluación de salida del programa para la medición del indicador de propósito del programa.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. Ingresos Presupuestarios

De acuerdo con la Ley de Presupuestos del Sector Público, en su partida 07 capítulo 02 programa 01, el Programa de Educación Financiera cuenta con un presupuesto anual de \$216.979.000 (doscientos dieciséis millones novecientos setenta y nueve mil pesos).

B. Gastos

A continuación, se detallan los gastos que han sido efectuados durante el periodo enero-marzo de 2021:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DE 2021 PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) (en M\$)

PARTIDA 07: MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO CAPÍTULO 02: SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR PROGRAMA 01: SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (01)

S	I	A	Denominaciones	Glosa	Presupuesto Ley	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
24	03	002	Programa Educación Financiera	06	216.979	3.156	3.157	3.157	9.470	4,4%

***Considera montos devengados al 31.03.2021 en SIGFE.**

06 Incluye gastos en personal hasta por \$ 61.488 miles, y hasta 7 personas a honorarios, y bienes y servicios de consumo hasta por \$ 429.648 miles, y adquisición de activos no financieros hasta por \$ 41.040 miles. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a la Dirección de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios de evaluación sobre el cumplimiento de las metas y objetivos, así como del estado de avance del Programa, a fin de medir su impacto en los consumidores. Con igual periodicidad, se remitirá un informe sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos.



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Gastos PDHC – Enero 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE ENERO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	192	31/01/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF ENERO 2021, SEGUN MEMO N°6 01-02-2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	192	31/01/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF ENERO 2021, SEGUN MEMO N°6 01-02-2021 GDP	1.674.051
				3.156.773

Gastos PDHC – Febrero 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE FEBRERO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	486	28/02/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF FEBRERO 2021, SEGUN MEMO N°12 26/02/2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	486	28/02/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF FEBRERO 2021, SEGUN MEMO N°12 26/02/2021 GDP	1.674.051
				3.156.773



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Gastos PDHC – Marzo 2021

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (PDHC) GASTOS MES DE MARZO DE 2021 (En \$)

Materia	Folio	Fecha Devengo	Título	Monto
Gastos en Personal - Apoyo PDHC Aula Virtual	1080	31/03/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MARZO 2021, SEGUN MEMO N°16 DEL 30/03/2021 GDP	1.482.722
Gastos en Personal - Encargado de Gestión PDHC	1080	31/03/2021	CONTABILIZA HONORARIOS PEF MARZO 2021, SEGUN MEMO N°16 DEL 30/03/2021 GDP	1.674.051
				3.156.773